

Acordaron reactivar y fomentar
tambien serio un Reglam^{to} provisional de
Ordⁿ de la Regencia de la Cruz p^a q^{ue} obre en
la formacion, regimen y servicio de las Bai-
jadas y asemiladas de los Estos Nacionales
y Acordaron se cumpla, tenga presente
y consere.

Se ha hecho presente por el Sr. Regidor Dⁿ
Pascual Navarro de la obra como vocal de la Junta
de Sanidad, q^{ue} contra ella y toda policia tienen
formadas Bajas o p^{er}judicantes q^{ue} hec^{er}
q^{ue} accione la Duena q^{ue} lo molino q^{ue} se frute
y para mayor libertad de la de san comer
por la Suma abas formando amoy de
inmundicia contra lo acordado anterior m.
de q^{ue} las extrayda por conductos Subama-
nos, y para cubiertas las mismas Bajas,
y en virtud del Ayuntamiento de esta Exporcion se
p^{er}ondo dar Comision al mismo Sr. Regidor
Dⁿ Pascual p^{er} que con auxilio de los Alguaciles
y escrivano conben^{to} proceda a quitar temper
judicial corriente cuyo efecto se ha de en
vender a los Duenas de las Refinerias y Molinos
Cumplan lo que les prevenga por el Sr. Dⁿ Basila
pena de diez ducados y a hacer las obras a
su costa no obediendo.

El Sr. Presid^{te} hizo presente una ordⁿ de la Dipu-
tacion Provincial dirigida a este Ayuntamiento
por la cual se manda q^{ue} se comee inmediatamente
se remita Estado de Caudal al Porto Co-

